

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA COSECHA DE CEBOLLA, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CATAMARCA Y LA RIOJA.

VIGENCIA: desde 1° de noviembre de 2020, hasta el 30 de junio de 2021.-

Jornal Mínimo Garantizado..... \$ 1.930,00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.